



---

# **PLAN DE SALUD DE LA REGION DE MURCIA 2009-20015**

## **Síntesis de estrategias del Ministerio de Sanidad y Consumo. Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud**

---

*28 de septiembre de 2008*



Los principios que inspiran el Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud son los de ofrecer garantías a pacientes, usuarios y profesionales para conseguir un Sistema Nacional de Salud:

- Centrado en las necesidades de pacientes y de usuarios
- Orientado a la protección, la promoción de la salud y la prevención
- Preocupado por el fomento de la equidad
- Decidido a fomentar la excelencia clínica
- Interesado en impulsar la evaluación de tecnologías y procedimientos con base en la mejor evidencia disponible
- Capaz de generalizar el uso de las nuevas tecnologías de la información para mejorar la atención a pacientes, usuarios y ciudadanos y asegurar la cohesión de los servicios
- Capaz de planificar sus recursos humanos con suficiente anticipación para cubrir adecuadamente las necesidades de los servicios
- Transparente para todos los actores
- Evaluable en el resultado de sus acciones

El Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud ofrece 6 grandes áreas de actuación que pretenden dar respuesta a las cuestiones que afectan a los grandes principios y retos de nuestro sistema sanitario:

1. Protección, promoción de la salud y prevención
2. Fomento de la equidad
3. Apoyo a la planificación de los recursos humanos en salud
4. Fomento de la excelencia clínica
5. Utilización de las tecnologías de la información para mejorar la atención de los ciudadanos
6. Aumento de la transparencia

Estas áreas se concretan en 12 estrategias, 41 objetivos y 189 proyectos de acción.



## I.- PROTECCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

### Estrategia 1.- Proteger la salud

1. **Fortalecer los servicios de sanidad exterior**, actualizando la normativa vigente para adaptarla al Reglamento Sanitario Internacional, estableciendo la cartera de servicios de sanidad exterior y mediante la elaboración de protocolos de actuación y manuales de procedimiento para reforzar las medidas de vigilancia y control sanitario.
2. **Reforzar los sistemas de vigilancia epidemiológica**, en estrecha coordinación con las Comunidades Autónomas, generando nuevos sistemas de información y bases de datos específicas que permitan elaborar estrategias de actuación y asegurar una adecuada respuesta a los riesgos globales con los que el SNS ha de enfrentarse (gripe aviar, el efecto sobre la salud de las temperaturas extremas, etc.).
3. **Reforzar las actuaciones en salud ambiental**, desarrollando un Plan de Acción de Salud y Medio Ambiente; potenciando la Red de Intercambio Rápido de Información sobre productos químicos e informatizando todos los procedimientos de evaluación y autorización de estos productos para favorecer los estudios de evaluación de riesgos y una mejor información tanto a profesionales como ciudadanos; elaborando guías y manuales de gestión ambiental para los servicios sanitarios; y reforzando el análisis de las aguas de consumo.



## I.- PROTECCIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN

### Estrategia 2.- Salud y hábitos de vida

1. **Proyectos para evaluar periódicamente la evidencia científica disponible sobre la efectividad de las estrategias de promoción de la salud y de prevención de enfermedades**, como la elaboración de un plan de revisión de las evidencias, el desarrollo de campañas de información a la población basadas en esas evidencias encontradas y el diseño de recomendaciones preventivas periódicas a profesionales.
2. **Impulsar la Atención Primaria**, en el marco del proyecto AP-21 puesto en marcha por el Ministerio: elaboración de estudios sobre sistemas organizativos y estrategias de incentivación a los profesionales; financiación de proyectos-piloto e impulso de proyectos de mejora de la calidad en aspectos como atención domiciliaria, atención de urgencia o uso racional de medicamentos; puesta en marcha de una biblioteca virtual de documentación sobre atención primaria; y evaluación de experiencias relativas a aumento del tiempo de atención al paciente y desburocratización, mejora del acceso desde atención primaria a pruebas diagnósticas, mejora de la coordinación con atención hospitalaria...
3. **Acciones para prevenir la obesidad desde la infancia**, en desarrollo de la Estrategia NAOS puesta en marcha por el Ministerio: acciones de promoción de la alimentación saludable y la práctica de actividad física con profesionales sanitarios, municipios y CC.AA., familias y sector educativo. Además, se realizarán protocolos para atención primaria, en colaboración con las sociedades científicas, para la detección precoz de la obesidad y el desarrollo de programas de seguimiento; se impulsará la investigación sobre obesidad y se establecerá un plan de acción para la prevención en el ámbito escolar.
4. **Acciones para prevenir el consumo de alcohol** entre los menores de 18 años y conductores de vehículos, como la elaboración de una norma que contenga medidas dirigidas a reducir la accesibilidad al alcohol por los menores y el desarrollo de campañas divulgativas e informativas.
5. **Puesta en marcha de un Plan de Prevención de accidentes domésticos**, con acciones para incrementar la seguridad de los productos y ofrecer más información a los ciudadanos.



## II.- FOMENTAR LA EQUIDAD

### Estrategia 3.- Impulsar políticas de salud basadas en las mejores prácticas

1. Describir, sistematizar, analizar y comparar **información sobre las políticas, programas y servicios de salud.**
2. Poner a disposición, y **contrastar con las opiniones** de los usuarios, los profesionales y los tomadores de decisiones, el conocimiento **sobre la evolución, problemas y logros del SNS** y de los servicios de salud que lo componen.

### Estrategia 4.- Analizar las políticas de salud y proponer acciones para reducir las inequidades en salud con énfasis en las desigualdades de género

1. Promover el conocimiento sobre las **desigualdades de género en salud** y fortalecer el enfoque de género en las políticas de salud y en la formación continuada del personal de salud.
2. **Generar y difundir conocimiento sobre las desigualdades** en salud y estimular buenas prácticas en la promoción de la equidad en atención a la salud y en la reducción de las desigualdades en salud, mejorando así la atención a los grupos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión.



### III.- APOYAR LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD

#### Estrategia 5.- Adecuación de los recursos humanos a las necesidades de los servicios sanitarios

1. Estudiar las **necesidades de especialistas médicos** con el fin de realizar una planificación adecuada de las necesidades futuras del Sistema Nacional de Salud.
2. Apoyar la **ordenación de los recursos humanos del SNS**, definiendo un sistema de información común, posibilitando la compatibilidad de las herramientas actualmente disponibles y creando una infraestructura de gestión en los centros que posibilite el tratamiento de esta información en tiempo real.
3. **Fortalecer las unidades docentes**, dotándolas de más medios, y el programa de formación de residentes, creando una línea de apoyo a becas para su formación en centros de alta tecnología, apoyo a los desplazamientos y a la asistencia a actividades formativas, e impulsando estancias en centros públicos de excelencia.



#### IV.- FOMENTAR LA EXCELENCIA CLÍNICA

##### Estrategia 6.- Evaluar las tecnologías y procedimientos clínicos como soporte a las decisiones clínicas y de gestión

1. Poner en marcha una **red de detección e información sobre tecnologías y procedimientos nuevos y emergentes**, que facilite y agilice la toma de decisiones sobre la introducción en el sistema de estas nuevas tecnologías, mejorando así la calidad de la atención sanitaria.
2. Diseñar un **Plan de Evaluación de Tecnologías Sanitarias para el SNS**.
3. Extender la **cultura evaluadora** entre clínicos y gerentes, y formar profesionales dedicados a la evaluación de tecnologías en salud.
4. **Fortalecer los instrumentos** de que dispone el SNS para evaluar tecnologías y procedimientos en salud.

##### Estrategia 7.- Acreditar y auditar centros y servicios sanitarios

1. Establecer, mediante normativa, los **requisitos básicos comunes y las garantías de seguridad y calidad** que deben ser cumplidas para la apertura y funcionamiento de centros sanitarios a nivel del SNS, promoviendo a su vez la evaluación externa mediante la acreditación de certificadores de centros y la elaboración de normas de certificación.
2. **Garantizar la calidad de los centros**, servicios y procedimientos de referencia del SNS publicando la norma básica y estableciendo un modelo de acreditación.
3. Fortalecer el **proceso de auditoría docente** de los centros acreditados para la formación de postgrado, actualizando el modelo de acreditación docente.



#### IV.- FOMENTAR LA EXCELENCIA CLÍNICA

##### **Estrategia 8.- Mejorar la seguridad de los pacientes atendidos en los centros sanitarios del SNS.**

1. Promover y desarrollar el **conocimiento y la cultura de seguridad del paciente** entre los profesionales en cualquier nivel de atención sanitaria. En este sentido, se llevará a cabo el primer **Estudio Nacional de Efectos Adversos (ENEAS)** y otro estudio sobre la percepción de los profesionales sobre este asunto. Además, se establecerá una línea prioritaria de investigación a través del FIS, campañas de comunicación y de sensibilización, jornadas y seminarios, y diseño de herramientas de gestión clínica y seguridad para los profesionales. Se celebrará también una Conferencia Internacional sobre Seguridad de los Pacientes y se suscribirá la declaración conjunta con la OMS para impulsar la Alianza Mundial de Seguridad de los pacientes.
2. Diseñar y establecer un **sistema nacional de notificación de efectos adversos**.
3. Implantar a través de convenios con las CC.AA. **proyectos que impulsen y evalúen prácticas seguras en ocho áreas específicas:** prevenir los efectos adversos de la anestesia en cirugía electiva; prevenir fracturas de cadera en pacientes postquirúrgicos; prevenir úlceras por presión en pacientes a riesgo; prevenir el trombo-embolismo pulmonar (TEP)/trombosis venosa profunda (TVP) en pacientes sometidos a cirugía; prevenir la infección nosocomial y las infecciones quirúrgicas; prevenir la cirugía en lugar erróneo; prevenir los errores debidos a medicación; y asegurar la implantación y correcta aplicación del consentimiento informado así como el cumplimiento de las últimas voluntades.
4. **Reforzar los sistemas de evaluación de la calidad para los centros** y servicios de transfusión de sangre, mediante la elaboración de criterios comunes de inspección y acreditación de estos centros, la constitución de un grupo de expertos en hemovigilancia que analice aspectos como la trazabilidad o los sistemas de intercambio de productos sanguíneos en todo el Estado, y el diseño de estrategias de promoción de la donación.
5. Desarrollar medidas de **mejora de la calidad de los procesos de la Organización Nacional de Trasplantes** para consolidar el liderazgo mundial de nuestro país en este terreno. Se prevé, entre otros aspectos, la digitalización de su archivo y la puesta en marcha de un sistema de codificación y trazabilidad en la obtención, procesamiento y utilización de células y tejidos.



## IV.- FOMENTAR LA EXCELENCIA CLÍNICA

### Estrategia 9.- Mejorar la atención a los pacientes con determinadas patologías

1. Mejorar la atención de los pacientes con enfermedades prevalentes de gran carga social y económica, con la elaboración o puesta en marcha durante 2006 y 2007 de las siguientes estrategias: **Cáncer, Cardiopatía Isquémica, Diabetes, Salud Mental, Cuidados Paliativos, Accidente Vascular Cerebral y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.**
2. Fomentar la investigación y mejorar la asistencia a los pacientes con **enfermedades raras**, con la puesta en marcha por parte del Instituto de Salud Carlos III de un nuevo CIBER sobre estas enfermedades y mejorar el diagnóstico precoz y el tratamiento mediante la designación de los correspondientes servicios de referencia.

### Estrategia 10.- Mejorar la práctica clínica

1. Documentar y proponer iniciativas tendentes a **disminuir la variabilidad no justificada** de la práctica clínica.
2. Impulsar la elaboración y el **uso de guías de práctica clínica** vinculadas a las estrategias de salud y también a patologías muy relevantes (como, por ejemplo, los trastornos alimentarios o enfermedades neurológicas como el Parkinson o el Alzheimer), consolidando y extendiendo el Proyecto Guía-Salud y formando a profesionales.
3. Mejorar el **conocimiento sobre la calidad de vida de los pacientes** que sufren determinadas enfermedades o han sido sometidos a determinados tratamientos, como los que han recibido un trasplante de órgano sólido, quienes han padecido un accidente cerebrovascular agudo, las pacientes que han sido objeto de mastectomía, quienes han recibido una prótesis de cadera, o los ancianos frágiles con reingresos hospitalarios frecuentes.



## V.- UTILIZAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA ATENCIÓN

### Estrategia 11.- Sanidad en Línea

1. Garantizar la identificación inequívoca de los ciudadanos en todo el SNS mediante la **tarjeta sanitaria** y la base de datos de población protegida, y mediante la generación de un único código de identificación personal para su uso en todo el sistema.
2. **Impulsar la historia clínica electrónica** y posibilitar el intercambio de información clínica entre diferentes profesionales, dispositivos asistenciales y CC.AA.
3. Impulsar la **receta electrónica** para su extensión en el SNS.
4. Ofrecer en el SNS **nuevos servicios de relación entre los ciudadanos y los profesionales**: cita por Internet, telemedicina y teleformación.
5. **Garantizar la accesibilidad desde cualquier punto del sistema**, la interoperabilidad y la explotación adecuada de la información.



## VI.- MAYOR TRANSPARENCIA

### Estrategia 12.- Diseñar un sistema de información del SNS fiable, oportuno y accesible.

1. Seleccionar y definir los **indicadores clave del SNS** en cinco grupos relevantes: nivel de salud, oferta de recursos, accesibilidad, calidad de la atención y resultados.
2. Poner en marcha el **Banco de Datos del SNS**, con información procedente del Ministerio, de las CC.AA. y de otras fuentes, tanto nacionales como internacionales.
3. Mejorar e **integrar los subsistemas de información existentes**.
4. Establecer un **plan de acceso a los datos** y de difusión de la información obtenida, así como la puesta en marcha de foros de comunicación y discusión para profesionales y para ciudadanos.